

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial de Caja Laboral Popular

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 4.544 bonos, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 45.582 al 50.125, segundo tramo de la emisión realizada por esta Sociedad, según escritura pública de 15 de octubre de 1985 y que tienen las mismas condiciones que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja Laboral Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de noviembre de 1985.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—5.533-D (87640).

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por la "Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima" (CEPSA), en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1985: 6.133.271 bonos simples, al portador, Emisión 28 de junio de 1985, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.133.271 ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100 pagadero por trimestres vencidos, los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 20 de octubre de 1985.

La amortización en efectivo de este empréstito será a la par y de una sola vez, el día 20 de julio de 1988, libre de gastos para el tenedor.

No obstante, el suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, aplicando su importe a la suscripción de acciones al portador de "Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima" (CEPSA) en los plazos y condiciones siguientes:

Los bonos se valorarán por su valor nominal, o sea, 1.000 pesetas y las acciones al cambio menor que resulte entre el medio de los tres últimos meses, el medio del último mes o el último del día anterior a la fecha de conversión, en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100 de la cotización. Las acciones que se entreguen no serán valoradas, en ningún caso, por debajo de la par, ni a más del 200 por 100. CEPSA hará públicos los citados cambios para que el tenedor pueda decidir su opción.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de "Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima" (CEPSA).

Si el número de acciones a adquirir por cada bonista no resultara entero, se completará en efectivo por el tenedor, al cambio rebajado, la adquisición de una acción adicional.

La conversión se efectuará, a voluntad del tenedor, a los nueve, dieciocho y treinta y seis meses vencidos, es decir, el 20 de abril de 1986, el 20 de enero de 1987 y el 20 de julio de 1988.

Los tenedores dispondrán de un plazo de treinta días, a partir de la fecha de cada conversión para comunicar su opción a la Sociedad.

Las acciones que se entreguen como consecuencia de las oportunidades de conversión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que en aquel momento estén admitidas a cotización oficial en Bolsa, entrando a participar en los beneficios de la Sociedad, a partir de la fecha de cada conversión.

Clausula antidilución: Si la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro de los periodos señalados, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción por la siguiente razón: Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del periodo del cómputo y el comienzo de la ampliación.

Denominador: El periodo completo del cómputo.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos en la Ley.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—8.363-12 (92865).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.614.637 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.531.721 al 16.146.357, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de diciembre de 1985.—El Síndico-Presidente.—8.004-16 (89218).

BANCO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Bonos de Caja del «Banco Occidental, Sociedad Anónima», emisión 27 de diciembre de 1973, que ante el Notario de Madrid, don Víctor Manuel Garrido de Palma, se ha procedido en el día de la fecha al sorteo de amortización parcial de la emisión referenciada, de conformidad con la escritura de emisión de los mismos; y en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea de bonistas, de 26 de diciembre de 1979.

En este sorteo han resultado amortizados los bonos cuya numeración se expresa:

175.941	a	190.940
192.961		225.960
227.971		229.970
291.991		299.990
190.941		192.930
70.021		70.030

Numeraciones que comprenden un total de 60.000 bonos.

Los titulares de los Bonos amortizados pueden hacer efectivo su importe en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—Banco Occidental, Sociedad Anónima.—21.542-C (92659).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de interés de referencia de nuestras emisiones de Bonos de Caja, series «AG», «AH» y «AI», los nuevos tipos de interés aplicables a dichas emisiones, a partir del 1 de enero de 1986 serán los siguientes:

Fecha emisión	Serie	Tipo a partir de 1-1-1986
1-3-1985	«AG»	10,375 por 100 anual
1-9-1985	«AH»	10,500 por 100 anual
16-9-1985	«AI»	11,500 por 100 anual

Bilbao, 4 de enero de 1986.—El Secretario general.—361-C (2006).

CARPINTERIA LIZARAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de enero de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, el 31 de enero de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zizurkil, 31 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lizarraga Zabala.—164-D (2012).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DICIEMBRE
DE 1982

Amortización de títulos.

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «diciembre 1982», que han resultado amortizadas a partir del día 23 de diciembre de 1985, según sorteo celebrado, el día 5 del corriente mes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

12.501	al	13.750
13.751		15.000
20.001		21.250
40.001		42.250
47.501		48.750

A partir del día 23 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Oracia, 132, de Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.940-7 (88466).

ACTIVIDADES GANADERAS CANARIAS, S. A.

(Liquidación)

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social el día 16 de septiembre de 1985, en primera convocatoria, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Resultado de liquidación	1.446.016
Pasivo:	
Capital y Reservas	(18.785.850)
Deudas a plazo largo y medio	19.899.396
Deudas a plazo corto	332.470
Suma del Pasivo	1.446.016

Las Palmas, 22 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Manuel Morales Torres.-5.607-D (88622).

CINE Y TELEVISION, S. A.

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social el día 13 de septiembre de 1985, en primera convocatoria, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Resultado liquidación	20.919.901
Pasivo:	
Capital y Reservas	3.500.000
Deudas a plazo largo y medio	15.024.535
Deudas a plazo corto	2.395.366
Suma del pasivo	20.919.901

Las Palmas, 22 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Manuel Morales Torres.-5.606-D (88621).

URBANIZACION LA SANTA SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social el día 11 de septiembre de 1985, en primera convocatoria, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Resultados de liquidación	1.000.000
Pasivo:	
Capital y Reservas	1.000.000

Las Palmas, 22 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Manuel Morales Torres.-5.605-D (88620).

CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Padejó error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1985, páginas 39265 y 39266, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que de 829.125.000 pesetas ...», debe decir: «... que de 892.125.000 pesetas ...».

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público, celebrado ante Notario, y correspondiente al mes de enero actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 8653.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 37.220, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de enero de 1986.-349-C (1993).

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

Anuncio de cumplimiento de condiciones suspensivas y canje de acciones para la fusión de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima»

Se comunica a los accionistas de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima» que, en ejecución de los acuerdos referentes a la fusión, adoptados por la Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 1985, y haciendo uso de las facultades que le fueron expresamente delegadas por la referida Junta, el Consejo de Administración de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima», Entidad absorbente, en su reunión del día 30 de diciembre de 1985 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer acuerdo.-Declarar cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedó subordinada la validez y eficacia de los acuerdos de fusión y demás complementarios, adoptados con igual carácter suspensivo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de mayo de 1985, habida cuenta de que:

a) En la Junta general extraordinaria de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de mayo de 1985, en primera convocatoria, fueron aprobados, por unanimidad, los acuerdos de fusión con «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima», y los demás complementarios, en condiciones idénticas a los aprobados por la Junta general extraordinaria de esta última.

b) El Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la fusión de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima», y «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, habiendo concedido los beneficios fiscales que recoge la Orden de fecha 20 de diciembre de 1985.

c) Ningún accionista ha ejercitado su derecho de separación.

d) Ningún acreedor se ha opuesto a la fusión de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima», y «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima».

Sexto acuerdo.-Llevar a efecto la fusión-absorción mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Séptimo acuerdo.-Dar publicidad y difusión a los anteriores acuerdos.

En consecuencia, los señores accionistas de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», tendrán a su disposición, en la sede social, paseo de María Agustín, 4 y 6, de Zaragoza, durante el plazo legal, las acciones o los resguardos que les correspondan en canje, en la proporción de 13 acciones de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», por 12 acciones de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima». Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos jurídicos y económicos que las anteriores desde el momento de su canje.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Federico Laguna Aranda.-363-C (2008).

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Anuncio de cumplimiento de condiciones suspensivas y canje de acciones por las de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima»

Se comunica a los accionistas de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima» que, en ejecución de los acuerdos referentes a la fusión adoptados por la Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1985, y haciendo uso de las facultades que le fueron expresamente delegadas por la referida Junta, el Consejo de Administración de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», Entidad absorbida, en su reunión del día 30 de diciembre de 1985, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer acuerdo: Declarar cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedó subordinada la validez y eficacia de los acuerdos de fusión y demás complementarios adoptados con igual carácter suspensivo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1985, habida cuenta de que:

a) En la Junta general extraordinaria de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de mayo de 1985, en primera convocatoria, fueron aprobados, por unanimidad, los acuerdos de fusión con «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», y los demás complementarios, en condiciones idénticas a los aprobados por la Junta general extraordinaria de esta última.

b) El Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la fusión de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima» y «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, habiendo concedido los beneficios fiscales que recoge la Orden de fecha 20 de diciembre de 1985.

c) Ningún accionista ha ejercitado su derecho de separación.

d) Ningún acreedor se ha opuesto a la fusión de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima» y «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima».

Cuarto acuerdo: Llevar a efecto la fusión-absorción con disolución de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima» mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión.

Quinto acuerdo: Dar publicidad y difusión a los anteriores acuerdos.

En consecuencia, los señores accionistas de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima» tendrán a su disposición en la sede social, paseo de María Agustín, 4 y 6, de Zaragoza, durante el plazo legal, las acciones o los resguardos que les correspondan en canje, en la proporción de 13 acciones de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima» por 12 acciones de «Cementos Portland Morata de Jalón, Sociedad Anónima». Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos jurídicos y económicos que las anteriores desde el momento de su canje.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Secretario del Consejo, Federico Laguna Aranda.—362-C (2007).

OLMASA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Olmasa, Sociedad Anónima», para el próximo día 27 de enero de 1986, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Lauria, 115, 1.º, 1.ª, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 19 de diciembre de 1985.—El Consejero delegado, Julio Sanz Gimeno.—350-C (1994).

PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Con el informe favorable del Letrado asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, paseo Pintor Rosales, 30, 1.º, de Madrid, y se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de enero de 1986, a las trece horas, y, en idéntico lugar, en segunda y última convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la liquidación y aprobación, si procede, del Balance final de la misma y de la gestión de los liquidadores.

Segundo.—Aprobación del acta de la asamblea.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones que las hayan depositado con cinco días de antelación, en la propia Sociedad (paseo Pintor Rosales, 30, de Madrid), o que acrediten, con el oportuno resguardo, el depósito con la misma antelación de los títulos en un establecimiento bancario.

Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Junta general confiriendo por escrito y con carácter especial para esta Junta su representación a otra persona, aunque esta no sea accionista.

Madrid, 10 de enero de 1986.—Un liquidador solidario, Vicente González Lorenzo.—389-C (2015).

ESTETICA Y BELLEZA, S. A.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal, el 31 de octubre de 1985, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	20.000.000
Total Activo.....	20.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	20.000.000
Total Pasivo.....	20.000.000

La Junta general deja constancia de que no existen deudores ni acreedores de la Empresa y de que, habida cuenta de las pérdidas sufridas, no procede asignar ninguna cuota de liquidación a los señores accionistas.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Juan Moreno Collado.—7.880-10 (87601).

KRAFT ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1985, formalizado en escritura pública el siguiente día, ante el Notario de Bilbao señor Uranga, como sustituto de su compañero don Jesús María Oficialdegui Ariz, ha quedado disuelta y liquidada «Kraft Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Angelita Cavero, 19, Ciudad Lineal.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de diciembre de 1985.—20.610-C (87909).

CARPINTERIA TORREVIEJA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 53, de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Carpintería Torre Vieja, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en la ciudad de Torre Vieja (Alicante), calle rambla de Juan Mateo, número 1, bajo, el día 30 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 31 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.—Informe del Liquidador acerca de las actuaciones llevadas a efecto en cumplimiento del mandato que tiene conferido y acuerdos que procedan.

Torre Vieja, 23 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Jesús Sánchez Gallego.—351-C (1995).

EXPLOTACION DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de enero de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Fernández Latorre, 5-9, de La Coruña, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Política comercial.

Tercero.—Examen, en su caso, del ejercicio de acciones a ejercitar por la Compañía y acciones consiguientes.

Cuarto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Poderes suficientes para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La Coruña, 9 de enero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Schroeder Quijano.—355-C (1996).

TECNICAS DE ACONDICIONAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital el día 27 de enero de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, 16, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 10 de enero de 1986.—El Consejero delegado.—388-C (2014).

PERGUT, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Pergut, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el próximo 27 de enero de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día 28 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, polígono Campo Nuevo, 6-8, en Cobeña (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la renovación del Consejo de Administración aprobada por el propio Consejo.

Segundo.—Cambio de domicilio social, indicado en la escritura de constitución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—366-C (2009).

APAREJADORES TECNICOS EN COMUNIDADES, S. A.

SAN SEBASTIAN

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 8 de octubre de 1982, acordó, por unanimidad, su disolución y apertura del periodo de liquidación, según así resulta de la escritura autorizada el día 5 de noviembre de 1982 por el Notario de San Sebastián don José María Segura Zurbano.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1985.—El Consejero delegado, Francisco Urbistondo Tellería.—143-D (2011).

CINES Y ESPECTACULOS LLOBREGAT, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 7 de marzo de 1985, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado

en escritura otorgada el día 11 de octubre de 1985 ante el Notario de Hospitalet don Rogelio Pasola y Badía.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.134.557
Pérdidas acumuladas	22.732.436
Total Activo	23.866.993
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Pagos pendientes y préstamos	13.866.993
Total Pasivo	23.866.993

Hospitalet, 2 de diciembre de 1985.-El Liquidador, José Mitjavila Roiget.-20.637-C (87939).

INTERMERCANTIL, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1985, ha acordado la disolución y liquidación de esta Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Activo	Pasivo
Accionistas	300.000	-
Bancos	415.178	-
Capital	-	600.000
Pérdidas y Ganancias	-	115.178
	715.178	715.178

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 1985.-El Liquidador, José Antonio Robledo Martínez.-328-C (1988).

FABRIL Y COMERCIAL PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1985, formalizado en escritura pública, el siguiente día, ante el Notario de Bilbao señor Uranga, como sustituto de su compañero don Jesús María Oficialdegui Ariz, ha quedado disuelta y liquidada «Fabril y Comercial Peninsular, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid (calle General Martínez Campos, 15).

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-20.609-C (87908).

INIATIVAS Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA (INICOSA)

Por el presente se hace público que esta Sociedad, en acuerdo adoptado por Junta general universal de accionistas de 15 de noviembre de 1985, acordó su disolución por no interesar la continuación de su actividad.

Málaga, 20 de noviembre de 1985.-7.937-10 (88463).

PROINSULAR DE HOTELES, SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social el día 11 de

septiembre de 1985, en primera convocatoria, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de liquidación	200.000
Pasivo:	
Capital y Reservas	200.000

Las Palmas, 22 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Manuel Morales Torres.-5.604-D (88619).

PROMOCIONES DAURO, S. A.

La Junta general de accionistas del día 5 de diciembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad, con adjudicación de inmuebles y apertura de período de liquidación.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Liquidador.-20.508-C (87477).

GLASURIT, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Glasurit, Sociedad Anónima», en su reunión del día 7 de enero de 1986, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para las nueve horas del día 28 de enero de 1986, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de la calle Embajadores, 225, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
- Segundo.-Modificación del artículo quinto de los vigentes Estatutos.
- Tercero.-Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- Cuarto.-Asuntos varios.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir personalmente a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos acreditativos de la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, en la Secretaría del Consejo de Administración, en el domicilio social, calle Embajadores, 225, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-345-C (1992).

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GENOVA, S. A.

Habiéndose extraviado los títulos acciones números 58, 59 y 60 de la serie B, de valor nominal de 100.000 pesetas cada uno, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-20.549-C (87631).

CANTERAS VITORICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 4 de febrero de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y,

en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

- a) Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes a los ejercicios de 1982, 1983 y 1984.
- b) Censura de la gestión social.
- c) Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- d) Reducción del número de consejeros del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Consejo.
- e) Modificación de los Estatutos sobre retribución de administradoras y arbitraje.
- f) Ruegos y preguntas.
- g) Aprobación del acta de la Junta.

Llodio, 30 de diciembre de 1985.-342-C (1991).

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la avenida Diagonal, números 519-521, segunda, de Barcelona, el día 30 de enero de 1986, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Modificación de los artículos 14, 24 y 30 de los Estatutos sociales.
- Segundo.-Delegación de facultades.
- Tercero.-Turno libre.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.-21.487-C (92300).

ARAGON LITIASIS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 30 de enero de 1986, a las quince horas, en primera convocatoria, y el 31 de enero de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza, calle San Juan de la Peña, sin número, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Cambio de domicilio social.
 - Segundo.-Ampliación de capital.
 - Tercero.-Ruegos y preguntas.
- Zaragoza, 3 de enero de 1986.-El Administrador general, Luis Angel Rioja Sanz.-340-C (1990).

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Dividendo a cuenta ejercicio 1985

El Consejo de Administración de «Inpisa-Dos, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», en sesión de 27 de noviembre de 1985, acordó, por unanimidad, satisfacer a los tenedores de las acciones números 1 al 163.460 un pago a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 1985.

Cantidad a percibir por acción: 410 pesetas.
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (18 por 100): 90 pesetas.
Dividendo pagado por «Inpisa-dos»: 500 pesetas.

Crédito del perceptor frente a Hacienda (10 por 100): 50 pesetas.

Dividendo real: 550 pesetas.
El pago del dividendo mencionado se hará efectivo a partir del 16 de diciembre de 1985, en el domicilio social, vía Augusta, 38, 2.

Barcelona, 27 de noviembre de 1985.-El Presidente, Antonio Serra Santamans.-20.569-C (87642).

COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1985, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don José Antonio Rodríguez González, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

N-J-T	H-X-N	I-L-I	V-I-LL
I-C-F	I-J-LL	K-M-R	G-F-F

Sant Cugat del Vallés, 25 de noviembre de 1985.-20.533-C (87535).

INMOBILIARIA BERANGO, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 1985, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	100
Caja de Ahorros Municipal.....	100
Deudores.....	16.550.635
Total.....	16.550.835
Pasivo:	
Capital social.....	10.000.000
Reserva legal.....	2.000.000
Reserva voluntaria.....	4.550.835
Total.....	16.550.835

Lo que hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 20 de noviembre de 1985.-El Secretario.-20.561-C (87638).

MELCHOR LOPEZ, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 6.750.000 pesetas.

Bilbao, 29 de noviembre de 1985.-El Administrador, Jesús Ignacio López Landa.-21.631-C (92853).

y 3.ª 11-1-1986

RUBASA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 20.000.000 de pesetas.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-El Secretario, Angel Ortiz Alfau.-21.634-C (92860).

y 3.ª 11-1-1986

COMERCIAL DIAGA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general ordinaria de «Comercial Diaga, Sociedad Anónima», celebrada el día 11 de noviembre de 1985, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas la fusión de la Entidad con «Manufacturas Sanbell, Sociedad Anónima», mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 11.9647 acciones por cada acción de la serie A y de 23.9294 acciones por cada acción de la serie B.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de fusiones de Empresas.

Valencia, 12 de noviembre de 1985.-El Administrador, José Ibáñez Ramírez.-8.357-5 (92766).

y 3.ª 11-1-1986

DULCE VIDA, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria para las diecisiete horas del día 27 de enero de 1986, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, para la misma hora del día siguiente, en los locales sito en la avenida de Rhode, número 201, bajos, de Rosas, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Administradores.
3. Modificación, si procede, del capital social.
4. Asuntos de interés social.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta finalizada que sea la sesión.

En Rosas a 22 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-5.721-D (884).

GANDARA Y COMPañIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 24 de noviembre de 1985, se acordó reducir el capital social de 30.000.000 de pesetas, en 5.000.000 de pesetas, quedando establecido en 25.000.000 de pesetas.

Santiago, 28 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-5.427-D (92249).

y 3.ª 11-1-1986

CONSTRUCCIONES MORAGA. SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital social en 1.300.000 pesetas, mediante la amortización previa compra de las acciones números 701/2.000, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-21.632-C (92857).

y 3.ª 11-1-1986

INTERPLAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en un millón de pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Antonio García Fernández.-21.528-C (92588).

2.ª 11-1-1986

INMOBILIARIA AREN, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1985, en su domicilio social, con asistencia de la totalidad del capital, se

acordó por unanimidad reducir su capital en 69.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente.-21.635-C (92863).

y 3.ª 11-1-1986

DIGNUM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en un millón de pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Antonio García Fernández.-21.529-C (92591).

2.ª 11-1-1986

GERSEN, S. A.

08013 BARCELONA

Calle Cerdana, 229-237, 3.º

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 de septiembre de 1985, acordó la reducción del capital social en la cantidad de veintinueve millones ochocientos noventa mil pesetas, al objeto de restituir en efectivo a los accionistas titulares la suma de 9.950 pesetas, por cada acción, y ello con cargo al capital social existente, disminuyendo el valor nominal de las 2.200 acciones, al portador, que la Sociedad tiene en circulación, que actualmente era de 10.000 pesetas cada una, a 50 pesetas nominales cada acción, una vez ejecutada la reducción, quedando a su vez reducido el capital social a la suma de ciento diez mil pesetas.

Barcelona, 13 de septiembre de 1985.-El Administrador, José Blanchart González.-5.611-D (92613).

2.ª 11-1-1986

PERFRA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 31 de diciembre de 1979, se aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación, cerrado a dicha fecha, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias.....	7.500.000
Total Activo.....	7.500.000
Pasivo:	
Capital social.....	7.500.000
Total Pasivo.....	7.500.000

Haciéndose constar que, en razón de las cifras del Balance de liquidación antes referido, no procede determinar la cuota del Activo social que debe repartirse a cada socio.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 13 de septiembre de 1985.-El Liquidador único, Eduardo Castro Morláns.-20.505-C (87475).